



OFICIO N° 118769
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.74°/373

VALPARAÍSO, 16 de septiembre de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar cortafuegos en los predios colindantes con la Villa Artesanos III del sector Alerce Sur, Puerto Montt, Región de Los Lagos, debido al peligro de incendios que existe en el sector.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B3658EBE47B2CA44



REF: Solicita oficio a la Corporación Nacional Forestal

Valparaíso, 9 de septiembre de 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Corporación Nacional Forestal para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio tiene por objeto solicitar la realización de cortafuegos en los predios colindantes con la Villa Artesanos III del sector Alerce Sur, Puerto Montt, Región de Los Lagos, debido al peligro de incendios al estar rodeado de chacay en el sector.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Corporación Nacional Forestal para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Existe la posibilidad de realizar cortafuegos en los predios colindantes con la Villa Artesanos III del sector Alerce Sur, Puerto Montt, Región de Los Lagos? Esto debido al peligro de incendio que existe en el sector.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,

JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

